Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-205314-903988-403774911
2025-05-20T09:16:29-05:00 - Pagina 1 de 47

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	04	25	A	30	04	25	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	X		NO				
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	91%			77%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	GRACIELA MARIA LOZANO HERAZO
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE ENGATIVÁ
CARGO	SUBDIRECTORA LOCAL (E)
LOCALIDAD	ENGATIVÁ
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Ana María González Aranda Martha Adriana Villarreal Másmela Andrea Lorena Moreno Tocora Erika Natalia Ramírez Rodríguez Natalia Alejandra Romero Ramírez Yenid Carolina Reyes Rodríguez Yurany Carolina Forero Nova

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	7592
FECHA DE CONTRATO	25/04/24
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	30/04/24
CONTRATISTA	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.072.816-2
PROYECTO	7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá. 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de OCHOCIENTOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($817.326.087), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($735.593.478) correspondiente al 90,00% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($81.732.609) correspondiente al 10,00%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 06 de diciembre de 2024.
FECHA ACTA DE INICIO	08/05/24
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	06/12/24
ADICION	MODIFICACION 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-205314-903988-403774911
2025-05-20T09:16:29-05:00 - Pagina 2 de 47

ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7592 de 2024 la suma de CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATRO MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE ($196.004.160) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO SETENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($170.227.631) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($25.776.529).

El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
19144	2024	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	$170.227.631	$170.227.631
CIENTO SETENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($170.227.631)					

MODIFICACIÓN 2

ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7592 de 2024 establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($89.538.653), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($76.150.679), correspondientes al porcentaje de participación de 85,05% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de TRECE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($13.387.974) correspondientes al porcentaje de participación de 14,95%.

El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
7535	2025	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	$76.150.679	$76.150.679
SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($76.150.679)					

MODIFICACIÓN 3

ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: NOVENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($92.053.454), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($79.834.500), correspondientes al porcentaje de participación de 86,73% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de DOCE MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($12.218.954) correspondientes al porcentaje de participación de 13,27%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-205314-903988-403774911
2025-05-20T09:16:29-05:00 - Pagina 3 de 47

<table>
<tr><td></td><td>El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

<table>
<tr><th>NO. DE CDP</th><th>VIGENCIA</th><th>NO. DE PROYECTO</th><th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th><th>VALOR CDP</th><th>VALOR AFECTADO CDP</th></tr>
<tr><td>9877</td><td>2025</td><td>7939</td><td>Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.</td><td>$79.834.500</td><td>$79.834.500</td></tr>
<tr><td colspan="6">SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($79.834.500)</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>PRORROGA</td><td>MODIFICACIÓN 1
PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, modificando la cláusula la cual quedara de la siguiente manera:

CLAUSULA SÉPTIMA – PLAZO: El plazo de ejecución será hasta el 31 de marzo de 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución

MODIFICACIÓN 2
PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, plazo que se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

MODIFICACIÓN 3
PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO así: El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE MAYO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución</td></tr>
<tr><td>SUSPENSIÓN</td><td>MODIFICACIÓN 1
SUSPENDER el plazo de ejecución de conformidad con la CLÁUSULA SÉPTIMA – SUSPENSIÓN por el término de UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS, termino comprendido entre el 07 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025 inclusive. Reiniciando actividades el día 16 de enero de 2025.

(La fecha de suspensión corresponde con lo establecido en el calendario de cierre de actividades 2024, así mismo se hizo la proyección y calculo con los recursos disponibles)</td></tr>
<tr><td>FUENTE DE FINANCIACIÓN</td><td>2-100-I009 VA-SGP propósito general</td></tr>
<tr><td colspan="2">OBJETO:
AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.</td></tr>
</table>

Bitácora de actividades: Se adjunta informe de actividades presentado por el asociado.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-205314-903988-403774911
2025-05-20T09:16:29-05:00 - Pagina 4 de 47

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$817.326.087
ADICIONES:	MODIFICACIÓN 1: $196.004.160 MODIFICACIÓN 2: $89.538.653 MODIFICACIÓN 3: $92.053.454
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	SDIS $ 812.743.279 APORTE ASOCIADO $107.551.403
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	SDIS $249.063.009 ASOCIADO $25.564.663
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: __X__

A ABRIL 30 DE 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 30.275.280
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0
	VIGILANCIA	$ 6.412.003
	DESGASTE Y USO DE BIENES MUEBLES	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS	$ 0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 153.662
	MATERIAL DIDACTICO	$ 2.910.000
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ 0
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 4.987.000
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 788.150
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 720.337
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 1.437.493
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 5.359.899
	PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 7.202.909
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 946.840
	PIGA	$ 472.800
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 0

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Durante la ejecución del convenio no se han presentado situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-002-2024, no se ha requerido implementar planes de contingencia.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMIS}OS GENERALES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-205314-903f98-403774911
2025-05-20T09:16:29-05:00 - Pagina 5 de 47

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Se suscribió acta de inicio en fecha 08/05/2024, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Suscribió las actas de visita para cada uno de los componentes técnicos y acta de visita de aspectos financieros.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 24118600530 del Banco Caja Social, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Para el mes de abril 2025, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $12.218.954 representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $5.590.962, Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $1.984.554, Desgaste y Uso dotación para los Niños $2.289.924, Elementos de Aseo Institucional $1.556.560. y Papelería Administrativa $796.954.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**DEFICIENTE**	En el componente Salud y Nutrición, se subsanó el motivo del requerimiento S2025058807 del 09 de abril de 2025. Durante la verificación realizada, no se evidenció el almacenamiento de alimentos en lugares no autorizados o distintos a los establecidos. Las existencias de los alimentos se encontraron debidamente relacionadas en el formato de entradas y salidas de alimentos. Igualmente, los saldos encontrados en el almacenamiento corresponden a los relacionados en

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-205314-903988-403774911
2025-05-20T09:16:29-05:00 - Pagina 6 de 47

			dicho formato. Proyectando cierre del requerimiento. De otra parte, se presentó observación a mejorar, debido a que se evidenció espacios como las piletas de los baños en inadecuadas condiciones de higiene y las divisiones de los baños con presencia de oxido. Se identificó que las planillas de entrega del paquete alimentario correspondiente a la jornada pedagógica presentaron inconsistencias en la fecha de entrega, además de haber sido diligenciadas en un formato no establecido por la entidad. En el componente Ambientes educativos y protectores, seguimiento al requerimiento No. S2025038805 del 10 de marzo de 2025, se verificó que la respuesta del 23 de abril de 2025 incluye el concepto de vulnerabilidad, determinando que la edificación presenta un grado bajo y cumple con el Capítulo A.10 de la NSR-10, con adecuado comportamiento estructural. En consecuencia, se proyecta el cierre del requerimiento. En el componente talento humano en seguimiento al mes anterior se aplicó descuento del 13 de marzo del 2025, en los perfiles de profesional en atención a la primera infancia Yolanda Galindo y la auxiliar en atención a la primera infancia Yenny Adriana Hernández ya que no asistieron a laboral y no contaron con remplazo. Desde el componente administrativo se proyectó requerimiento toda vez que el 16 de abril del 2025 el reporte realizado por la responsable del servicio a las 9.30 a.m. y 3.00 p.m. arrojo 70 niños y niñas asistentes, sin embargo, en los reportes de asistencia habían diligenciado diecinueve (19) niños y niñas como asistentes (A) que en realidad no habían asistido. Así mismo en el reporte del aplicativo SIRBE WEB, se consignó la asistencia de 76 niños y niñas, cuando en realidad solo fueron 70 y dicha situación no fue informada de manera inmediata a la Subdirección Local.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-205314-903f98-403774911
2025-05-20T09:16:29-05:00 - Pagina 7 de 47

			Desde la verificación de aspectos financieros el Asociado realizó los aportes conforme al presupuesto establecido para el mes verificado.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**DEFICIENTE**	En el componente de Salud y Nutrición, subsanó el motivo del requerimiento S2025058807 del 9 de abril de 2025, dado que en la verificación se evidenció que los alimentos se encontraban almacenados en los lugares correspondientes y que los saldos de alimentos estaban debidamente registrados en el formato de entradas y salidas. Presentando respuesta satisfactoria mediante el radicado E2025057266 del 11 de abril de 2025, con alcance enviado por correo electrónico el 21 de abril de 2025. En consecuencia, se proyectó el cierre del requerimiento. El oficio se encuentra en trámite. En el componente Ambientes educativos y protectores, seguimiento al requerimiento No. S2025038805 del 10 de marzo de 2025, se verificó que la respuesta del 23 de abril de 2025 incluye el concepto de vulnerabilidad, determinando que la edificación presenta un grado bajo y cumple con el Capítulo A.10 de la NSR-10, con adecuado comportamiento estructural. En consecuencia, se proyecta el cierre del requerimiento. En el componente gestión administrativa realiza el 28 de abril de 2025, se proyectó requerimiento ya que, al realizar la verificación de las planillas de asistencia de cada uno de los niveles, se observa disparidad en el conteo de los niños y niñas asistentes al jardín, entre las jornadas de la mañana y la tarde, del día 16 de abril de 2025. Al respecto, en la jornada de la mañana (9:30 a.m.) se informó por las profesionales de atención a la primera infancia del Jardín la asistencia de 89 niños y niñas, en total, de los niveles materna, caminadores y párvulos. Al realizar el reconteo (3:00 p.m.) por la profesional a cargo se evidencian 70

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-205314-903988-403774911
2025-05-20T09:16:29-05:00 - Pagina 8 de 47

			niños, lo cual se contrasto con el personal manipulador de alimentos, respecto del número de almuerzos suministrados, que también arrojo 70. En consecuencia, habían diligenciado diecinueve (19) niños y niñas como asistentes (A) que en realidad no habían asistido. A pesar de que este hallazgo se había evidenciado el mismo día, el error se mantiene al diligenciar el aplicativo SIRBE WEB, donde se consignó la asistencia de 76 niños y niñas, cuando en realidad solo fueron 70. Al respecto, la profesional responsable del servicio manifestó que "la auxiliar administrativa ya había diligenciado el nivel de maternal, caminadores y párvulos y no pudieron modificar el SIRBE Web". dicha situación no fue informada de manera inmediata a la Subdirección Local. Así mismo se evidenció tachones y enmendaduras en los registros de asistencia. Al respecto se informa por la profesional responsable del servicio que "solicitó que corrigieran las asistencias y llamaran a los niños y niñas no asistentes para diligenciar las novedades respectivas, ellas realizaron la subsanación de las asistencias dejando tachones en casi todos los listados". Al indagar con las profesionales en atención a la primera infancia sobre lo sucedido, manifestaron: "*Cometimos un error, pero ellos vinieron el día de ayer, y tú sabes que el trabajo que toca hacer con las novedades*".
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.

9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, los procedimientos, instructivos,	**SATISFACTORIO**	El asociado permitió la labor de la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-205314-903988-403774911
2025-05-20T09:16:29-05:00 - Pagina 9 de 47

	protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.		El Asociado facilitó la labor de la supervisión aportando los documentos necesarios para la verificación del cumplimiento de los compromisos.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no recibió visitas por parte de entes de control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	El 14 de abril del 2025, la profesional responsable del servicio asistió a comité técnico operativo en la subdirección local; presentaron listado de asistencia.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. Tenían programada socialización con las y los colaboradores sobre la gratuidad del servicio el 28 de abril del 2025
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Adquirieron productos alimenticios a los proveedores: Distribuidora Galilea el cual se encuentra en el listado de la Gobernación de Cundinamarca, Agrofamily, y Everest, los cuales se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de abril de 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $113.798.072 que representa el 66% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.

14	Remitir manifestación en los meses de julio y noviembre de 2024, para esta última antes de la terminación del plazo de ejecución, que permita corroborar la contratación de mujeres durante el periodo de ejecución del convenio, esto para dar cumplimiento al decreto Distrital No. 332 del 29 de diciembre de 2020 “por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación	**SATISFACTORIO**	El jardín infantil contó con 18 mujeres contratadas en el mes de abril del 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-205314-903988-403774911
2025-05-20T09:16:29-05:00 - Pagina 10 de 47

	de las mujeres en la contratación del Distrito Capital", modificado por el Decreto 634 de 2023.		
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar, por lo cual el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de compromisos.

2.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.2.1 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIA COMUNIDAD Y REDES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**NO APLICA**	Proyectó la fase de análisis y apropiación para el día 25/04/2025, que permita acercarse al reconocimiento de las prácticas, costumbres, creencias, expectativas, fortalezas, necesidades, entre otras, de la población y planear las acciones pertinentes a ejecutar según las características identificadas.
2	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas.	**NO APLICA**	Proyectó socialización con familias para el 18/04/2024 sobre "Ley 2089 del 2021" realizado por parte de la profesional en psicología mediante folleto.
3	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil.	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica, toda vez que la movilización social depende de la caracterización poblacional.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	**SATISFACTORIO**	Presentó soportes de la atención individual a familias realizada por parte de los profesionales transversales así: El día 02/04/2025 las profesionales en educación especial y psicología realizaron visita domiciliaria a la familia del participante LAL del nivel de párvulos sobre seguimiento a documentación médica. El día 02/04/2025 la profesional en psicología realizó observación en aula a

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-205314-903f98-403774911
2025-05-20T09:16:29-05:00 - Pagina 11 de 47

			la participante SPM del nivel de párvulos. El día 08/04/2025 la profesional en educación especial realizó observación en aula del ASLG del nivel de párvulos. El día 08/04/2025 la profesional en psicología realizo atención individual a las familias de la participante SPM del nivel de párvulos sobre pautas de crianza.
5	Facilitar y contar con el soporte de cargue del desarrollo de acciones grupales realizadas por los equipos transversales, encaminadas a la prevención de situaciones que puedan amenazar o vulnerar la garantía y el ejercicio de los derechos de niñas y niños, con base en los grupos de familias generados una vez terminado el análisis de la caracterización poblacional y demás situaciones evidenciadas en las dinámicas propias del jardín infantil	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica toda vez que las acciones de prevención dirigida a grupos específicos dependen de la caracterización poblacional.
6	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones relacionadas en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Proyectó socialización para el 21/04/2025 sobre “Prevención de violencias” dirigido al talento humano mediante reunión presencial.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos	**NO APLICA**	La responsable de servicio refirió no haber realizado activación de ruta, toda vez que no se identificaron situaciones de vulneración de derechos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-205314-903988-403774911
2025-05-20T09:16:29-05:00 - Pagina 12 de 47

	vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la paz entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**NO APLICA**	Proyectó actualización de acuerdos para favorecer las interacciones para el día 23/04/2025 sobre "Lo que más me gusta de mi jardín" dirigido a niños y niñas mediante experiencia pedagógica.
10	Contar con soportes de las acciones de alianza territorial que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica, toda vez que las alianzas territoriales dependen de la caracterización poblacional.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente

2.2.2 COMPROMISOS COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION.
1	Contar con el soporte de verificación y seguimiento a las atenciones en salud de las niñas y los niños relacionadas con la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica.	**SATISFACTORIO**	Llevaron registro de la verificación y seguimiento de la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica de acuerdo con la edad de las niñas y los niños.
2	Desarrollar las acciones descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS, y disponer de los equipos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada por la nutricionista de apoyo entre los días 6,11 y 20 de marzo de 2025 y realizaron entrega de la información a la subdirección local los días 12 y 21 de marzo de 2025. De acuerdo con la clasificación nutricional y la verificación en la unidad operativa no se presentaron casos de desnutrición ni de obesidad. Dispusieron de un tallímetro, un infantómetro, una balanza de pie y una

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-205314-903988-403774911
2025-05-20T09:16:29-05:00 - Pagina 13 de 47

			pesa bebé, en adecuadas condiciones de funcionamiento. Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie y pesa bebés con fecha inferior a un año, del 31 de Julio de 2024.
3	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar cualquier brote o epidemia de enfermedades transmisibles en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**SATISFACTORIO**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
4	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimientos. Estos deben reposar en las instalaciones del Jardín Infantil y estar a disposición de la SDIS o cualquier ente de control. Para los jardines infantiles que no cuentan con concepto sanitario, deberán realizar autoevaluación en el primer mes de operación y aportar soporte de la solicitud de visita.	**SATISFACTORIO**	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06N010904, del 12 de noviembre de 2024 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N167957, del 8 de noviembre de 2024.
5	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de cada jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos, en el marco de las orientaciones de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y de preparación de alimentos el 23 de enero de 2025, en la cual se identificaron los siguientes incumplimientos, que fueron subsanados: Establecimiento educativo: Pasamanos del tercer piso, ajustado. Realizó mantenimiento, eliminando la humedad en techo y pared del salón Párvulos C. Se evidenciaron cintas antideslizantes en baños y las mismas se encontraban en buen estado. Preparación de alimentos: Baldosas agrietadas en cocina, donde se ubica la estufa. Se realizó cambio de la baldosa.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Realizaron las acciones requeridas para dar cumplimiento a las siguientes observaciones registradas en el acta de inspección sanitaria del área de preparación de alimentos: 1.1“Se evidencia espacio entre piso y puerta de ingreso a predio y Tejas tercer nivel que no impiden el posible ingreso de plagas suciedad y polvo.”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-205314-903988-403774911
2025-05-20T09:16:29-05:00 - Pagina 14 de 47

			Se evidenció que se colocó un burlete, en la puerta y laminas en las tejas, para evitar la entrada de plagas y polvo. 1.3 “Techo cocina con desgaste de recubrimiento. Malla deteriorada parte alta cocina. Acrílicos de cocina, techos deteriorados. Ventilación en bodega es insuficiente.” Se realizó pintura en el techo, se cambió la malla deteriorada y se cambiaron los acrílicos deteriorados, para la ventilación, se acomodó un ventilador. 1.2 “Se evidencian tabletas rotas en pollo de estufa.” Se realizó cambio de las tabletas en pollo de estufa.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**A MEJORAR**	Presentó observación a mejorar, debido a que se evidenciaron las piletas de los baños, tazas y bordes de ventanas con suciedad y las divisiones de los inodoros con oxido. Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Presentaron diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificados de higienización de 2 (dos) tanques de almacenamiento de agua potable, con fecha del 1 de febrero de 2025.
8	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación	**SATISFACTORIO**	Subsano la observación que generó el requerimiento S2025058807 del 09 de abril de 2025, toda vez que se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-205314-903988-403774911
2025-05-20T09:16:29-05:00 - Pagina 15 de 47

	y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente.		evidenciaron los alimentos almacenados de forma adecuada, garantizando condiciones de conservación y no generando riesgo de contaminación. Documentaron los procesos de compra, transporte, recepción preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Se implementó el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS.
9	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al personal manipulador de alimentos. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación	**SATISFACTORIO**	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 4 de abril de 2025 con el tema primeros en entrar, primeros en salir. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas.
10	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado	**SATISFACTORIO**	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-205314-903988-403774911
2025-05-20T09:16:29-05:00 - Pagina 16 de 47

	estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico.		funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.
11	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico	**SATISFACTORIO**	Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: Asociación de pequeños agricultores y sus familias - Agrofamily, con NIT 901488195-0 y acta de inspección sanitaria AS04C 301267 para establecimiento de comercialización de frutas, verduras, tubérculos y abarrotes con fecha de emisión del 2 de abril de 2025. Everest RM8 SAS, con NIT 901405570-4 y acta de inspección sanitaria AS06C003999 para establecimiento de comercialización de panadería con fecha de emisión del 21 de agosto de 2024. Expendio de Carnes El Chato, con NIT 83163076-0, acta de inspección sanitaria AS21S010469 para establecimiento de comercialización de productos cárnicos con fecha de emisión del 26 de junio de 2024 y Autorización sanitaria mediante resolución ASSC1690 del 30 de junio de 2020. E&E institucionales S.A.S con NIT 830115508-5 y acta de inspección sanitaria AS06C026984 para establecimiento de comercialización de abarrotes con fecha de emisión del 9 de enero de 2025. Distribuidora Galilea con NIT 19383314-1 y acta de inspección sanitaria AS06C003903 para establecimiento de comercialización de abarrotes, frutas, verduras, huevos y lácteos con fecha de emisión del 15 de mayo de 2024. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.
12	Implementar las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil, orientadas por el profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que lo requieran de acuerdo con las	**SATISFACTORIO**	Implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para el siguiente participante:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-205314-903988-403774911
2025-05-20T09:16:29-05:00 - Pagina 17 de 47

	recomendaciones médicas debidamente soportadas.		ESGU del nivel Caminadores, de quien se presentó certificado médico con diagnóstico alergia a la proteína del huevo y a los de panadería por su elaboración con huevo. ASLG del nivel de párvulos, quien presenta parálisis cerebral, a quien el grupo de apoyo sugiere ofrecer el menú de los participantes de 9 a 11 meses, debido a las condiciones del niño.
13	Ejecutar la minuta de alimentos y sus documentos asociados: minuta patrón, el ciclo de menús y análisis del aporte nutricional, establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces.
14	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique), de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.	**A MEJORAR**	Se presentó observación a mejorar debido a que las planillas de entrega de paquete alimentario de la jornada pedagógica presentaban la fecha de la jornada y no la fecha de la entrega de los alimentos, adicional se hizo el registro de la entrega en el formato correspondiente al de la entrega digital y no el establecido para la entrega física. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 4 de abril de 2025 Realizaron la entrega de 96 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 24 de abril de 2025, con cubrimiento del 25 de abril de 2025, distribuidos así: Maternal: 5 Caminadores: 10 Párvulos: 37 Prejardín: 36

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-205314-903f98-403774911
2025-05-20T09:16:29-05:00 - Pagina 18 de 47

			No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
15	Contar con el soporte del cargue de la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante, en el Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Presentaron el soporte del cargue del uso de la sala amiga de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE con fecha del 24 de abril de 2025. La unidad operativa contó con la dotación requerida la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución aceptable, por lo tanto, debe implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de compromisos.

2.2.3 COMPROMISOS COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado o en proceso de verificación por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como realizar las actualizaciones que apliquen.	**SATISFACTORIO**	Proyectó para el 25/04/2025 socialización con colaboradoras y colaboradores acerca de retroalimentación al proyecto pedagógico abordando el tema de "pedagogía activa". Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	**SATISFACTORIO**	Presentó consolidación del registro de experiencias pedagógicas con las

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-205314-903988-403774911
2025-05-20T09:16:29-05:00 - Pagina 19 de 47

			niñas y niños realizadas durante el mes de marzo. Para el mes de abril cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba recopilando soportes de las experiencias pedagógicas implementadas.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades	**SATISFACTORIO**	Presentó el formato de observador para cada niño y niña correspondiente al mes de marzo. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. Para el mes de abril cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se verificará el próximo periodo.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.	**SATISFACTORIO**	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños.
5	Entregar cuatro (4) informes pedagógicos a los padres, madres o cuidadores, durante el año, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta de entrega de informe pedagógico a familias el 04/04/2025, de manera presencial en la unidad operativa. Cada informe dio cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución.	**NO APLICA**	Proyectó para el 23/04/2025, espacio de cantos y arrullos con familias. Se verificará posteriormente.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social	**NO APLICA**	La responsable de servicio informó que se encontraba a la espera de convocatoria para el comité pedagógico del mes de abril.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-205314-903988-403774911
2025-05-20T09:16:29-05:00 - Pagina 20 de 47

8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	**NO APLICA**	Se tenía proyectada realización de jornada pedagógica para el 25/04/2025. Se verificará posteriormente.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Para el mes de abril, realizaron las siguientes adquisiciones: *Documento equivalente # 1115 del 03/04/2025 del proveedor SOLUCIONES INTEGRALES, por concepto de material didáctico, por valor de $2.910.000 *Factura DP01127 del 01/04/2025 del proveedor INVERSIONES MARIANA, por concepto de papelería, por valor de $842,850 De la cual no se toma el pegante liquido blanco de 1000gr toda vez que no llegó a la unidad operativa. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente

2.2.4 COMPROMISOS COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Para el periodo evaluado, se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. Se dio visto bueno a la Fact. Nº 2198 con fecha del día 10/04/2025, por un

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-205314-903988-403774911
2025-05-20T09:16:29-05:00 - Pagina 21 de 47

			valor de $81.000 pesos, por recarga de extintores.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos para la implementación del componente Ambientes Educativos y Protectores.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.
4	Implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Se evidenciaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *04 extintores con recarga y fecha vigente hasta abril del 2025, todos correctamente señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 04/04/2025. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 85.58%, en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información solicitada. Realizaron socializaciones de: *Presentaron acta de aprobación del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático realizada por el Comité de Gestión de Riesgos del Jardín Infantil el día 24/01/2025. *Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático con el talento humano el día 17/01/2025, y con familias el día 29/01/2025. *Planes de: Contingencia, Evacuación y Primeros Auxilios el día 12/03/2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-205314-903f98-403774911
2025-05-20T09:16:29-05:00 - Pagina 22 de 47

			*Manejo del extintor con el talento humano realizada el día 31/01/2025. Se verificó la conformación y capacitación de brigadas realizadas el día 05/02/2025. Presentaron certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 25-06-2024, a nombre de Jessica Tatiana Pava, otorgado por SENA. *Contra Incendios: Curso realizado el día 26-04-2024, a nombre de Helen Ruiz, otorgado por MC Gestión Estratégica. *Contingencia y Evacuación: Curso realizado el día 26-04-2024, a nombre de Gloria García, otorgado por MC Gestión Estratégica.
5	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Presentaron a totalidad las socializaciones establecidas dentro del cronograma garantizando la seguridad y el cumplimiento de los lineamientos.
6	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Se verificó implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS. Presentaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado sobre: • Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de su propia altura, socializado con el talento humano y familias el día 24/04/2025. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos contundentes, socializado con el talento humano el día 15/04/2025. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos cortopunzantes, socializado con el talento humano el día 15/04/2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-205314-903f98-403774911
2025-05-20T09:16:29-05:00 - Pagina 23 de 47

			• Medidas para reducir riesgos de accidentes por Broncoaspiración, socializado con el talento humano y familias el día 22/04/2025. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por asfixia, socializado con el talento humano y familias el día 22/04/2025. Presentaron póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños. Durante el periodo verificado, se realizó activación de póliza de accidentes con número de activación 446872 del día 02/04/2024, para el niño J.D.M.T. del nivel párvulos, remitido a la Cruz Roja Colombiana Av. 68. Póliza efectiva.
7	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Se realizó registro del accidente realizado el día 15/04/2025 a través del uso de la herramienta" Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" para los seguimientos de acuerdo con la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención.
8	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció gestión mediante la verificación de la ejecución del curso virtual, el cual fue culminado con un porcentaje del 86,67%. Actualmente, se encuentra en trámite la recepción del certificado correspondiente, necesario para dar continuidad al proceso establecido.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Ambientes Educativos y Protectores.

2.2.5 COMPROMISOS AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

No.	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades	**SATISFACTORIO**	Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-205314-903f98-403774911
2025-05-20T09:16:29-05:00 - Pagina 24 de 47

	requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.		acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones ambientales se realizó el 28 de agosto de 2024 con un porcentaje de implementación del 97% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó gestión de Registro de Publicidad Exterior Visual bajo radicado 2024ER07252. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Residuos actualizados. • Acuerdo de corresponsabilidad. • Bitácora de consumos actualizada. • Reporte trimestral de residuos sólidos aprovechables el 07/04/2025 • Participación en día mundial de la tierra el 22/04/2025. • Celebración día del árbol el 29/04/2025. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible y apagón ambiental correspondiente al mes de abril. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Se evidencio cumplimiento de las actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales, en donde se desarrollaron todas las socializaciones del convenio. Se verificó la siguiente factura No. 0261 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos por un valor de $456.412.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-205314-903988-403774911
2025-05-20T09:16:29-05:00 - Pagina 25 de 47

Concepto general del cumplimiento de los compromisos	**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso del área de Gestión Ambiental.

2.2.6 COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con documento proceso de selección inducción cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores. El 01 de abril del 2025, la profesional responsable del servicio realizó inducción y entrega del contrato a la profesional en atención a la primera infancia Yesika Julliet Pérez Meza y a la señora Jyneth Estefanía Tambo Velandia del perfil de auxiliar de servicios generales; presentaron acta y listado de asistencia.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución los contratos suscritos entre el asociado y las y los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con los contratos de las y los colaboradores organizados los cuales son a término fijo inferior a un año con una vigencia del 13 de enero al 31 de marzo de 2025. Así mismo cuentan con los contratos a término fijo inferior a un año de la señora Jenny Garzón González del perfil de auxiliar de servicios generales, de la señora María Isabel Mora del perfil de manipulador de alimentos y de la auxiliar en atención a la primera infancia Decci Juliana Rojas Tibaduiza con fecha de ingreso 03 de febrero al 31 de marzo del 2025. Presentaron otrosí de los contratos extendiendo la fecha del contrato al 30 de abril del 2025, firmado por todas las colaboradoras del jardín infantil. Adicionalmente presentaron contrato a término fijo con fecha inicial del 01 abril del 2025 al 30 de abril de 2025, de la profesional en atención a la primera infancia Yesika Julieth Pérez Mesa y de la señora Jineth Estefanía Tambo Velandia en el perfil auxiliar de servicios generales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-205314-903988-403774911
2025-05-20T09:16:29-05:00 - Pagina 26 de 47

3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	El 30 de abril de 2025, radicaron una (1) hoja de vida para la verificación de cumplimiento del perfil de manipulador de alimentos.
4	Notificar al supervisor del convenio de manera inmediata los cambios realizados en la contratación de las y los colaboradores	**SATISFACTORIO**	El 04 de abril de 2025, notificaron mediante correo electrónico el cambio que se presentaron en el perfil profesional en atención a la primera infancia y auxiliar de servicios generales.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores	**SATISFACTORIO**	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive dispuesto para su verificación.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del anexo técnico y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	El 21 de abril del 2025, la profesional responsable del servicio, realizó socialización a las y los colaboradores sobre el anexo técnico en relación con el formato uso de datos niños y niñas; presentaron acta y listado de asistencia.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas. (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños)	**SATISFACTORIO**	En seguimiento del mes anterior se aplicó descuento el 13 de marzo de 2025, 13 de marzo de 2025, ya que la profesional en atención a la primera infancia Yolanda Galindo y la auxiliar en atención a la primera infancia Yenny Adriana Hernández no asistieron y el soporte presentado por la ausencia laboral no fue valido; subsanando observación del mes anterior. En el periodo verificado garantizaron la vinculación de las y los colaboradores de acuerdo con los niños y niñas matriculados.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado se presentaron las siguientes novedades con las y los colaboradores. La señora Yenny Adriana Hernández Rodríguez en el perfil auxiliar de servicios generales terminó contrato el 31 de marzo del 2025, en su reemplazo fue contratada Jineth Estefanía Tambo Velandia el 01 de abril de 2025, con fecha de emisión de aval del 21 de marzo del 2025 y ARL con cobertura a partir del 01 de abril del 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-205314-903f98-403774911
2025-05-20T09:16:29-05:00 - Pagina 27 de 47

			La profesional en atención a la primera infancia Diana Patricia Muñoz Bohórquez terminó contrato el 31 de marzo del 2025, en su reemplazo fue contratada Yesika Julieth Pérez Mesa el 01 de abril de 2025, con fecha de emisión de aval del 20 de marzo del 2025 y ARL con cobertura a partir del 01 de abril del 2025.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Presentó diagnóstico y plan de cualificación, donde reflejó la proyección de las sensibilizaciones en los cursos requeridos conforme al anexo técnico.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con 3 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 3 colaboradoras cualificadas en prevención y detención de abuso sexual infantil y 5 colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna. El 04 de abril del 2025, la profesional responsable del servicio dirigió a las colaboradoras jornada liberada por medio del tema conectando con nuestro ser con el objetivo de fortalecer al talento humano del jardín infantil acerca de os conocimientos y capacidades que posee cada uno a través de la creación de una ruta de trabajo y de una serie de actividades; presentaron acta y listado de asistencia.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cuenta con matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo, la cual se encuentra actualizada al 14 de mayo del 2024.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIA**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente talento humano.

2.2.7 COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-205314-903f98-403774911
2025-05-20T09:16:29-05:00 - Pagina 28 de 47

No	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	El jardín infantil cuenta con el documento de la misión, visión, principios y objetivos definidos. El 01 de abril del 2025, la profesional responsable del servicio realizó socialización a la profesional en atención a la primera infancia Yesika Julliet Pérez Meza y a la señora de servicios generales Jyneth Estefanía Tambo Velandia sobre la identidad del jardín infantil, presentaron acta y listado de asistencia. El 22 de abril del 2025, la profesional responsable del servicio lideró socialización a los padres, madres y acudientes de familia sobre la identidad del jardín infantil; presentaron acta y listado de asistencia.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Familia Comunidades y Redes, Salud y Nutrición, Proceso Pedagógico Ambientes Educativos y Protectores, Talento humano y Gestión Administrativa conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	El Asociado presentó el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial y actualizado al 28 de febrero del 2025, por parte del jardín infantil.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	El Asociado organiza la documentación de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental por medio del formato único de inventario FUID del jardín infantil actualizado al mes de abril del 2025.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias, el cual tiene apertura cada mes. El 29 de abril del 2025, la profesional responsable del servicio, la guarda de seguridad y la señora Dayana Domínguez madre de familia de la niña GPD de nivel párvulos C, realizaron la apertura del buzón, donde no evidenciaron formatos de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-205314-903988-403774911
2025-05-20T09:16:29-05:00 - Pagina 29 de 47

			PQRS; presentaron acta y listado de asistencia.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Presentaron 8 compromisos firmados por los padres de familia del nivel maternal el 14 de abril con fecha de entrega del 14 de mayo del 2025. Presentaron 6 compromisos firmados por los padres de familia del nivel caminadores el 1 de abril con fecha de entrega del 1 de mayo del 2025. Presentaron 10 compromisos firmados por los padres de familia del nivel prejardín el 7 de abril con fecha de entrega del 7 de mayo del 2025.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	**SATISFACTORIO**	El 02 de abril del 2025, realizaron inscripción de la niña AMVO para el nivel de pre jardín. El 04 de abril del 2025, realizaron inscripción de la niña SSCN para el nivel pre jardín y del niño KCR para el nivel de pre jardín.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	**SATISFACTORIO**	El 04 de abril del 2025, realizaron actuación atendido de la niña IPQ para el nivel párvulos y de la niña MJSV para el nivel párvulos. El 05 de abril del 2025, realizaron actuación atendido de la niña MCJR para el nivel párvulos. El 09 de abril del 2025, realizaron actuación en atención de las niñas AMVO y NASC para el nivel prejardín. El 20 de abril del 2025, realizaron actuación atendido de la niña AGMS para el nivel pre jardín.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con el carnet para los niños, niñas y colaboradoras del jardín infantil.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	**DEFICIENTE**	En el componente gestión administrativa realiza el 28 de abril de 2025, se proyectó requerimiento ya que, al realizar la verificación de las planillas de asistencia de cada uno de los niveles, se observa

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-205314-903988-403774911
2025-05-20T09:16:29-05:00 - Pagina 30 de 47

			disparidad en el conteo de los niños y niñas asistentes al jardín, entre las jornadas de la mañana y la tarde, del día 16 de abril de 2025. Al respecto, en la jornada de la mañana (9:30 a.m.) se informó por las profesionales de atención a la primera infancia del Jardín la asistencia de 89 niños y niñas, en total, de los niveles materna, caminadores y párvulos. Al realizar el reconteo (3:00 p.m.) por la profesional a cargo se evidencian 70 niños, lo cual se contrasto con el personal manipulador de alimentos, respecto del número de almuerzos suministrados, que también arrojo 70. En consecuencia, habían diligenciado diecinueve (19) niños y niñas como asistentes (A) que en realidad no habían asistido. A pesar de que este hallazgo se había evidenciado el mismo día, el error se mantiene al diligenciar el aplicativo SIRBE WEB, donde se consignó la asistencia de 76 niños y niñas, cuando en realidad solo fueron 70. Al respecto, la profesional responsable del servicio manifestó que "la auxiliar administrativa ya había diligenciado el nivel de maternal, caminadores y párvulos y no pudieron modificar el SIRBE Web". dicha situación no fue informada de manera inmediata a la Subdirección Local. Así mismo se evidenció tachones y enmendaduras en los registros de asistencia. Al respecto se informa por la profesional responsable del servicio que "solicitó que corrigieran las asistencias y llamaran a los niños y niñas no asistentes para diligenciar las novedades respectivas, ellas realizaron la subsanación de las asistencias dejando tachones en casi todos los listados". Al indagar con las profesionales en atención a la primera infancia sobre lo sucedido, manifestaron: "*Cometimos un error, pero ellos vinieron el día de ayer, y tú sabes que el trabajo que toca hacer con las novedades*".
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y	**SATISFACTORIO**	El 14 de abril del 2025, la profesional responsable del servicio y la auxiliar de atención a la primera infancia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-205314-903f98-403774911
2025-05-20T09:16:29-05:00 - Pagina 31 de 47

	disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.		Deccy Juliana Rojas realizaron búsqueda activa en el barrio Luis Carlos, La española y Qurigua repartiendo volantes informativos con la oferta del jardín infantil; presentaron acta y listado de asistencia.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	El asociado garantizó el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de gestión administrativa

2.2.8 COMPROMISOS GESTIÓN DOCUMENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dispone de áreas adecuadas para almacenar la documentación.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	El asociado archiva la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	El asociado guarda y custodia con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-205314-903988-403774911
2025-05-20T09:16:29-05:00 - Pagina 32 de 47

4	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado el asociado no realizó entrega de historias sociales ante la subdirección local.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria de los compromisos de gestión documental.

2.2.9 COMPROMISOS SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021 "Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017".	**SATISFACTORIO**	El asociado cumple con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021. El 01 de abril del 2025, la profesional responsable del servicio realizó socialización Yesika Julliet Pérez Meza y Jyneth Estefanía Tambo Velandia, se evidenció acta y listado de asistencia.
2	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado diligenció los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera	**SATISFACTORIO**	La señora Yesika Julliet Pérez Meza y Jyneth Estefanía Tambo Velandia firmaron autorización para el tratamiento y uso de datos personales el 01 de abril del 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-205314-903988-403774911
2025-05-20T09:16:29-05:00 - Pagina 33 de 47

	interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia		
4	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	La profesional responsable del servicio firmó y envió acuerdo de confidencialidad el 12 de febrero del 2025.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando los soportes relacionados en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado no diligenciaron formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios en el aplicativo SIRBE Web.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos de seguridad de la información.

2.2.10 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Para el periodo verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Para el periodo verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	El pago de la nómina correspondiente al mes de abril de 2025, se realizó en fecha 30/04/2025, según transferencia electrónica del Banco Caja Social, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron planilla N° 9485489900 con fecha de pago 07/05/2025 cotizando salud del mes mayo 2025, pensión, ARL y parafiscales del mes abril de 2025. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 18 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato a término fijo.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-205314-903988-403774911
2025-05-20T09:16:29-05:00 - Pagina 34 de 47

5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Para el mes de abril de 2025, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $88.936.784 representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $57.545.691, Vigilancia $6.412.003, Elementos de Aseo institucional $153.662, Material Didáctico $2.910.000, Elementos de Aseo Personal $4.987.000, Papelería Niños $788.150, Alimentos $14.720.638, Servicios Públicos e Internet $946.840 PIGA 472.800.

6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al periodo verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS, Subsanando la observación a mejorar de mes anterior.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en el componente financiero

2.4 COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del convenio, según las orientaciones específicas del supervisor.	**SATISFACTORIO**	Se realiza aplicación de los documentos y formatos establecidos en el SIDG de las SDIS, en el marco de la ejecución del convenio.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

2.5 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-205314-903f98-403774911
2025-05-20T09:16:29-05:00 - Pagina 35 de 47

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del presente convenio	**SATISFACTORIO**	Se suministra al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.
2	Exigir a EL ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se da cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.
4	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.
5	Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	**SATISFACTORIO**	El 25 de abril de 2025 el equipo de fortalecimiento técnico realizó actividad con las y los colaboradores sobre “compresiones de la importancia de las interacciones en la educación inicial”
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Se da cumplimiento a los compromisos del Convenio

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE SALUD Y NUTRICION
Mantener los espacios del jardín en adecuadas condiciones de higiene y realizar el mantenimiento de las divisiones de los baños.

Se recomienda diligenciar correctamente las planillas de entrega de los paquetes y en el formato establecido.

COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

En atención al requerimiento No. S2025038805 del 10 de marzo de 2025, y en el marco del Componente de Ambientes Educativos y Protectores, se revisó el análisis de vulnerabilidad presentado, el cual establece que la edificación tiene un nivel de vulnerabilidad bajo, conforme a lo indicado en el Capítulo A.10 de la NSR-10. Dado que el informe no evidencia deficiencias críticas en el comportamiento estructural ante cargas verticales y laterales, se procede con el cierre del requerimiento.

COMPONNETE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Se recomendó al asociado mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS:

COMPONENTE SALUD Y NUTRICION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-205314-903988-403774911
2025-05-20T09:16:29-05:00 - Pagina 36 de 47

"Frente a la observación a mejorar se realizan los mantenimientos en ventanas y se cambiará división de baños así mismo se retroalimentará a l talento humano del área de servicios generales con el plan de saneamiento y así dar cumplimiento a la limpieza en la unidad Operativa."

"Se verificarán los formatos de entrega de paquete alimentario y se realizará retroalimentación al apoyo administrativo para erradicar errores"

COMPONENETE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

El asociado manifestó *"Con el fin de evitar que este tipo de incidentes se repitan en el futuro, se realizaran las siguientes acciones: revisión y validación constante de niños asistentes al jardín, cualificación frente a diligenciamiento de asistencia y SIRBE web*

Es fundamental que estos errores sean considerados como una oportunidad para mejorar nuestros procesos internos y evitar futuros inconvenientes.

La transparencia y precisión en la gestión de los datos son esenciales para garantizar la calidad y el bienestar de los niños y niñas a cargo.

Reitero el compromiso con la mejora continua en nuestros procesos y quedo atenta a cualquier otra observación o acción que se consideren pertinente"

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025-05	2025-05-07	$13.556.500
PENSIÓN	2025-04	2025-05-07	
ARL	2025-04	2025-05-07	
PARAFISCALES	2025-04	2025-05-07	

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivados de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños beneficiarios del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-205314-903988-403774911
2025-05-20T09:16:29-05:00 - Pagina 37 de 47

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE ABRIL DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO MAMÁ CANGURO CONVENIO N° 7592-2024.**	**No Acta:**	12
	Fecha:	8 de mayo de 2025
CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO ABRIL 2025**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 57.545.691**	
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 30.275.280	
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988	
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 5.590.962
VIGILANCIA	$ 6.412.003	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA L		$ 1.984.554
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		$ 2.289.924
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 153.662	$ 1.556.560
MATERIAL DIDACTICO	$ 2.910.000	
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA		$ 796.954
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 4.987.000	
PAPELERÍA NIÑOS	$ 788.150	
ALIMENTACIÓN	**$ 14.720.638**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 720.337	
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 1.437.493	
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 5.359.899	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 7.202.909	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 946.840	
PIGA	$ 472.800	
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	
TOTALES	**$ 88.936.784**	**$ 12.218.954**
PORCENTAJE DE APORTES	**9,82%**	**11,37%**
TOTALES		**$ 101.155.738**

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE MARZO DE 2025 ES POR VALOR DE $101.155.738

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-205314-903988-403774911
2025-05-20T09:16:29-05:00 - Pagina 38 de 47

APORTES SDIS POR VALOR DE $88.936.784

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $12.218.954

TALENTO HUMANO:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $57.545.691 que corresponden a recursos de la SDIS. Los valores llevados a la ejecución son descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO							
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS Y RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 38.539.755	$ 10.733.088	$ 8.272.848	$ -	$ 57.545.691	$ -	$ 57.545.691
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 2.964.614	$ 905.512	$ 647.274	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 20.233.094	$ 5.691.293	$ 4.350.893	$ -	$ 30.275.280	$ -	$ 30.275.280
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.996.029	$ 1.098.371	$ 855.800	$ -	$ 5.950.200	$ -	$ 5.950.200
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.580.629	$ 421.700	$ 336.771	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 4.855.875	$ 1.299.914	$ 1.035.199	$ -	$ 7.190.988	$ -	$ 7.190.988
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 4.909.514	$ 1.316.298	$ 1.046.911	$ -	$ 7.272.723	$ -	$ 7.272.723
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO			N CUENTA		MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA	30/04/2025	CAJA SOCIAL			24118600530		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PROVISIONES	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA			N° DE PLANILLA		N° DE AFILIADOS
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	7/05/2025	APORTES EN LINEA			9485489900		18

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $5.590.962 a cargo del asociado. Se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO					
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRIENDO	GLADYS DIAZ PINILLA	30/04/2025	$ -	$ 5.590.962	$ 5.590.962
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			$ -	$ 5.590.962	$ 5.590.962

VIGILANCIA:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $6.412.003 que corresponde a recursos de la SDIS. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE VIGILANCIA SOCIAL "COOVISOCIAL CTA"	5506	28/04/2025	30/04/2025	$ 6.412.003	$ -	$ 6.412.003
TOTAL VIGILANCIA				$ 6.412.003	$ -	$ 6.412.003

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.984.554 que corresponden a aportes del asociado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	GLADYS DIAZ PINILLA	30/04/2025	$ -	$ 1.984.554	$ 1.984.554
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			$ -	$ 1.984.554	$ 1.984.554

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $2.289.924 que corresponden a aportes del asociado. Fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-205314-903988-403744911
2025-05-20T09:16:29-05:00 - Pagina 39 de 47

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	GLADYS DIAZ PINILLA	31/03/2025	$ -	$ 2.289.924	$ 2.289.924
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			$ -	$ 2.289.924	$ 2.289.924

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.710.222 de los cuales corresponde a aportes del asociado $153.662 y de la SDIS $1.556.560 conforme a los soportes presentados por el Asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
VARGAS ALVARADO EDGAR (DISTRIBUIDORA EVA)	5778199-4	FACTURA N° 0234	1/03/2025	$ -	$ 179.153	$ 179.153
VARGAS ALVARADO EDGAR (DISTRIBUIDORA EVA)	5778199-4	FACTURA N° 0249	1/04/2025	$ 153.662	$ 1.377.407	$ 1.531.069
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 153.662	$ 1.556.560	$ 1.710.222

MATERIAL DIDÁCTICO:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $2.910.000 que corresponden a recursos de la SDIS, se lleva a la ejecución conforme a los soportes presentados por el Asociado, el valor descrito en la siguiente tabla.

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SOLUCIONES INTEGRALES SANDRA MILENA MUÑOZ GOMEZ	52.457.015-1	DE-1115	3/04/2025	$ 2.910.000	$ -	$ 2.910.000
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				$ 2.910.000	$ -	$ 2.910.000

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $796.954, que corresponden a recursos del Asociado, se lleva a la ejecución conforme a los soportes presentados por el Asociado, el valor descrito en la siguiente tabla.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INVERSIONES MARIANA BD CIELO DIAZ PINILLA	51.857.918-1	DP - 01120	1/03/2025	$ -	$ 168.797	$ 168.797
INVERSIONES MARIANA BD CIELO DIAZ PINILLA	51.857.918-1	DP - 01130	1/04/2025	$ -	$ 628.157	$ 628.157
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ -	$ 796.954	$ 796.954

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $11.380.356. que corresponden a recursos de la SDIS, se lleva a la ejecución $4.987.000 conforme a los soportes presentados por el Asociado, el valor descrito en la siguiente tabla.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
VARGAS ALVARADO EDGAR (DISTRIBUIDORA EVA)	5778199-4	FACTURA N° 0237	1/03/2025	$ 90.000	$ -	$ 90.000
VARGAS ALVARADO EDGAR (DISTRIBUIDORA EVA)	5778199-4	FACTURA N° 0240	1/03/2025	$ 50.000	$ -	$ 50.000
VARGAS ALVARADO EDGAR (DISTRIBUIDORA EVA)	5778199-4	FACTURA N° 252	1/04/2025	$ 662.000	$ -	$ 662.000
VARGAS ALVARADO EDGAR (DISTRIBUIDORA EVA)	5778199-4	FACTURA N° 255	1/04/2025	$ 1.794.700	$ -	$ 1.794.700
VARGAS ALVARADO EDGAR (DISTRIBUIDORA EVA)	5778199-4	FACTURA N° 258	1/04/2025	$ 2.390.300	$ -	$ 2.390.300
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 4.987.000	$ -	$ 4.987.000

PAPELERIA NIÑOS:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $883.865 a cargo de SDIS. que corresponden a recursos de la SDIS, se lleva a la ejecución $788,150 conforme a los soportes presentados por el Asociado, el valor descrito en la siguiente tabla. Se aplicó descuento por cobertura por $50.155.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-205314-903988-403774911
2025-05-20T09:16:29-05:00 - Pagina 40 de 47

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INVERSIONES MARIANA BD CIELO DIAZ PINILLA	28.946.915-6	DP - 01113	1/02/2025	$ 52.861	$ -	$ 52.861
INVERSIONES MARIANA BD CIELO DIAZ PINILLA	28.946.915-6	DP - 01127	1/04/2025	$ 735.289	$ -	$ 735.289
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 788.150	$ -	$ 788.150

ALIMENTOS:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $27.239.780 (Maternales $1.813.920, Caminadores $2.114.600, Párvulos $9.515.700, Prejardín $13.885.560) que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $5.783.506 por cobertura. (Maternales $759.579, Caminadores $10.573, Párvulos $1.670.534, Prejardín $.342.820). Se llevó a la ejecución el valor $14.720.638 así (Maternales $720.337, Caminadores $1.437.493, Párvulos $5.359.899, Prejardín $7.202.909) los cuales son descritos en la siguiente tabla y conforme a los soportes presentados por el Asociado:

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y SUS FAMILIAS	901488195-0	FEV 5563	2/04/2025	$ 1.464.800	$ -	$ 1.464.800
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y SUS FAMILIAS	901488195-0	FEV 5603	9/04/2025	$ 828.700	$ -	$ 828.700
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y SUS FAMILIAS	901488195-0	FEV 5630	15/04/2025	$ 1.135.575	$ -	$ 1.135.575
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y SUS FAMILIAS	901488195-0	FEV 5668	23/04/2025	$ 607.250	$ -	$ 607.250
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	RM3569	28/04/2025	$ 1.207.493	$ -	$ 1.207.493
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 5.243.818**	**$ -**	**$ 5.243.818**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FEV 140	28/04/2025	$ 2.434.200	$ -	$ 2.434.200
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FEV 144	29/04/2025	$ 133.000	$ -	$ 133.000
MIGUEL ROJAS GUEVARA - DISTRIBUIDORA GALILEA	19383314-1	GALI 364	30/04/2025	$ 1.204.425	$ -	$ 1.204.425
MIGUEL ROJAS GUEVARA - DISTRIBUIDORA GALILEA	19383314-1	GALI 367	30/04/2025	$ 536.400	$ -	$ 536.400
MIGUEL ROJAS GUEVARA - DISTRIBUIDORA GALILEA	19383314-1	GALI 370	30/04/2025	$ 2.582.566	$ -	$ 2.582.566
MIGUEL ROJAS GUEVARA - DISTRIBUIDORA GALILEA	19383314-1	GALI 373	30/04/2025	$ 402.462	$ -	$ 402.462
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE 116411	27/03/2025	$ 543.800	$ -	$ 543.800
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE 116426	27/03/2025	$ 25.081	$ -	$ 25.081
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE 116991	3/04/2025	$ 478.593	$ -	$ 478.593
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE 117549	9/04/2025	$ 278.030	$ -	$ 278.030
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE 117962	15/04/2025	$ 533.866	$ -	$ 533.866
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE 118613	23/04/2025	$ 270.409	$ -	$ 270.409
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE 118680	24/04/2025	$ 53.988	$ -	$ 53.988
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 9.476.820**	**$ -**	**$ 9.476.820**
TOTAL ALIMENTOS				$ 14.720.638	$ -	$ 14.720.638

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $2.491.375 que corresponde a recursos de la SDIS. El valor llevado a ejecución $946.840 se describe en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado, teniendo en cuenta que el presente concepto obedece a un costo por realización, los valores reconocidos en el periodo no sobrepasan el valor asignado en la estructura de costos para el convenio.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACIÓN				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ENERGIA 0630087 0 CERTIFICADO	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 571.610	$	$ 571.610
GAS 61084521 - CERTIFICADO	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 278.330	$ -	$ 278.330
TELEFONIA E INTERNET 43072756 - CERTIFICADO	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 96.900	$ -	$ 96.900
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 946.840	$ -	$ 946.840

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-205314-903988-403774911
2025-05-20T09:16:29-05:00 - Pagina 41 de 47

PIGA:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $704.012, el valor llevado a ejecución $472.800 se describe en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado, teniendo en cuenta que el presente concepto obedece a un costo por realización.

PIGA - COSTO POR REAIZACIÓN						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
VARGAS ALVARADO EDGAR (DISTRIBUIDORA EVA)	5778199-4	FACTURA 261	1/04/2025	$ 472.800	$ -	$ 472.800
TOTAL PIGA				$ 472.800	$ -	$ 472.800

MANTENIMIENTOS MENORES:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.114.495, el Asociado no presento soportes para este rubro.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI X	NO
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas de los proyectos 7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá, y 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C., por medio de la atención a 110 niñas y niños que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

subsanó el motivo del requerimiento S2025058807 del 9 de abril de 2025, dado que en la verificación se evidenció que los alimentos se encontraban almacenados en los lugares correspondientes y que los saldos de alimentos estaban debidamente registrados en el formato de entradas y salidas. Presentando respuesta satisfactoria mediante el radicado E2025057266 del 11 de abril de 2025, con alcance enviado por correo electrónico el 21 de abril de 2025. En consecuencia, se proyectó el cierre del requerimiento. El oficio se encuentra en trámite.

COMPONENTE AMBIENTES EDUCACITOVOS Y PROTECTORES

Se realizó seguimiento al requerimiento No. S2025038805 del 10 de marzo de 2025 y se verificó que en la respuesta del 23 de abril de 2025 se presentó el concepto de vulnerabilidad requerido, indicando que la edificación tiene un grado de vulnerabilidad **bajo** y cumple con lo establecido en el Capítulo A.10 de la NSR-10. Se concluye que la estructura presenta un comportamiento adecuado frente a cargas verticales y horizontales, sin evidenciar sobreesfuerzos ni flexibilidad crítica. En consecuencia, se proyecta el cierre del requerimiento.

COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

En la visita realiza el 28 de abril de 2025, se proyectó requerimiento ya que, al realizar la verificación de las planillas de asistencia de cada uno de los niveles, se observa disparidad en el conteo de los niños y niñas asistentes al

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-205314-903f98-403774911
2025-05-20T09:16:29-05:00 - Pagina 42 de 47

jardín, entre las jornadas de la mañana y la tarde, del día 16 de abril de 2025. Al respecto, en la jornada de la mañana (9:30 a.m.) se informó por las profesionales de atención a la primera infancia del Jardín la asistencia de 89 niños y niñas, en total, de los niveles materna, caminadores y párvulos. Al realizar el reconteo (3:00 p.m.) por la profesional a cargo se evidencian 70 niños, lo cual se contrasto con el personal manipulador de alimentos, respecto del número de almuerzos suministrados, que también arrojo 70. En consecuencia, habían diligenciado diecinueve (19) niños y niñas como asistentes (A) que en realidad no habían asistido.

A pesar de que este hallazgo se había evidenciado el mismo día, el error se mantiene al diligenciar el aplicativo SIRBE WEB, donde se consignó la asistencia de 76 niños y niñas, cuando en realidad solo fueron 70. Al respecto, la profesional responsable del servicio manifestó que "la auxiliar administrativa ya había diligenciado el nivel de maternal, caminadores y párvulos y no pudieron modificar el SIRBE Web". dicha situación no fue informada de manera inmediata a la Subdirección Local.

Así mismo se evidenció tachones y enmendaduras en los registros de asistencia. Al respecto se informa por la profesional responsable del servicio que "solicitó que corrigieran las asistencias y llamaran a los niños y niñas no asistentes para diligenciar las novedades respectivas, ellas realizaron la subsanación de las asistencias dejando tachones en casi todos los listados". Al indagar con las profesionales en atención a la primera infancia sobre lo sucedido, manifestaron: "*Cometimos un error, pero ellos vinieron el día de ayer, y tú sabes que el trabajo que toca hacer con las novedades*"

Durante el periodo del informe el asociado dio cumplimiento a los compromisos del convenio verificados y remitió la documentación requerida para la verificación financiera del convenio.

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de marzo de 2025 en la plataforma Secop II

La subdirectora local encargada asumió la supervisión del convenio el convenio mediante resolución 0462 del 20 de febrero de 2025, en fecha 19 de mayo de 2025, suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 01 al 30 de abril de 2025.

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/05/2025

GRACIELA MARIA LOZANO HERAZO
SUPERVISORA (E)

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:

Ana María González Aranda- Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Adriana Villarreal Másmela - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Andrea Lorena Moreno Tocora- Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Erika Natalia Ramírez Rodríguez – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Natalia Alejandra Romero Ramírez – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Yenid Carolina Reyes Rodríguez - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Yurany Carolina Forero Nova – Profesional apoyo a la supervisión componente financiero y contable

Revisión:

Yuly Marcela Riaño Rivera - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Karen Johana Forero Espejo - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Nohelia Peña Franco - Profesional apoyo a la supervisión componente financiero y contable

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-205314-903f98-03774911
2025-05-20T09:16:29-05:00 - Pagina 43 de 47

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7592-2024 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250519-205314-903f98-03774911
Creación: 2025-05-19 20:53:14
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-05-20 09:16:27

Escanee el código para verificación

Elaboración: Erika Natalia Ramírez Rodríguez

Erika Ramirez
1015452032
eramirezr@sdis.gov.co
Apoyo superviciom
Secretaria de Integración Social

Elaboración: Andrea Lorena Moreno Tocora

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo al seguimiento componente pedagógico
SDIS

Elaboración: Martha Adriana Villarreal Másmela

Martha Adriana Villarreal Másmela
52109956
mvillarealm@sdis.gov.co
Supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Ana María González Aranda

Ana María González lo
1019026978
agonzaleza1@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-205314-903f98-03774911
2025-05-20T09:16:29-05:00 - Pagina 44 de 47

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7592-2024 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250519-205314-903f98-03774911

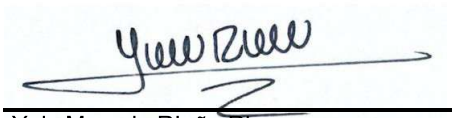
Creación: 2025-05-19 20:53:14

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-20 09:16:27

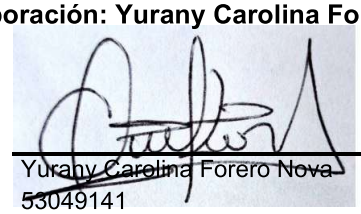
Escanee el código para verificación

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



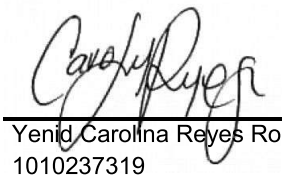
Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Yurany Carolina Forero Nova



Yurany Carolina Forero Nova
53049141
yforeron@sdis.gov.co

Elaboración: Yenid Carolina Reyes Rodríguez



Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
yreyesr@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Elaboración: Natalia Alejandra Romero Ramírez



Natalia Alejandra Romero Ramirez
1022417390
naromeror@sdis.gov.co
Apoyo supervision
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-205314-903f98-03774911
2025-05-20T09:16:29-05:00 - Pagina 45 de 47

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7592-2024 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250519-205314-903f98-03774911
Creación: 2025-05-19 20:53:14
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-05-20 09:16:27

Escanee el código para verificación

Firma: GRACIELA MARIA LOZANO HERAZO

Graciela María Lozano Herazo
53043808
glozano@sdis.gov.co
SUBDIRECTORA LOCAL DE ENGATIVA (E)
Subdirección Local de Engativá

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco

MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-205314-903f98-03774911
2025-05-20T09:16:29-05:00 - Pagina 46 de 47

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 7592-2024 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250519-205314-903f98-03774911
Creación: 2025-05-19 20:53:14
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-05-20 09:16:27

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Ana María González lo agonzaleza1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-05-19 20:53:21 Lec.: 2025-05-19 20:54:38 Res.: 2025-05-19 20:54:51 IP Res.: 200.118.62.237
Elaboración	Martha Adriana Villarreal Másmela mvillarealm@sdis.gov.co Supervisión Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-19 20:54:51 Lec.: 2025-05-19 21:01:04 Res.: 2025-05-19 21:01:15 IP Res.: 191.156.227.248
Elaboración	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo al seguimiento componente pedagógico SDIS	Aprobado	Env.: 2025-05-19 21:01:15 Lec.: 2025-05-19 21:01:44 Res.: 2025-05-19 21:02:00 IP Res.: 172.226.13.234
Elaboración	Erika Ramirez eramirezr@sdis.gov.co Apoyo superviciom Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-19 21:02:00 Lec.: 2025-05-19 21:03:00 Res.: 2025-05-19 21:03:02 IP Res.: 200.118.60.81
Elaboración	Natalia Alejandra Romero Ramirez naromeror@sdis.gov.co Apoyo supervision SDIS	Aprobado	Env.: 2025-05-19 21:03:02 Lec.: 2025-05-19 21:18:22 Res.: 2025-05-19 21:20:24 IP Res.: 186.31.77.38
Elaboración	Yenid Carolina Reyes Rodriguez yreyesr@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-19 21:20:24 Lec.: 2025-05-19 21:28:55 Res.: 2025-05-19 21:29:00 IP Res.: 181.61.247.53
Elaboración	Yurany Carolina Forero Nova yforeron@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-05-19 21:29:00 Lec.: 2025-05-19 21:33:19 Res.: 2025-05-19 21:33:24 IP Res.: 181.61.205.222
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-19 21:33:24 Lec.: 2025-05-20 06:30:47 Res.: 2025-05-20 06:30:50 IP Res.: 186.154.33.75
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-05-20 06:30:50 Lec.: 2025-05-20 07:01:18 Res.: 2025-05-20 07:01:21 IP Res.: 191.95.53.125

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-205314-903f98-03774911
2025-05-20T09:16:28-05:00 - Pagina 47 de 47

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 7592-2024 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250519-205314-903f98-03774911

Creación: 2025-05-19 20:53:14

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-20 09:16:27

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-20 07:01:21 Lec.: 2025-05-20 07:02:32 Res.: 2025-05-20 07:02:37 IP Res.: 200.118.61.90
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-05-20 07:02:37 Lec.: 2025-05-20 09:09:09 Res.: 2025-05-20 09:10:09 IP Res.: 186.154.37.106
Firma	Graciela María Lozano Herazo glozano@sdis.gov.co SUBDIRECTORA LOCAL DE ENGATIVA (E) Subdirección Local de Engativá	Aprobado	Env.: 2025-05-20 09:10:09 Lec.: 2025-05-20 09:16:22 Res.: 2025-05-20 09:16:27 IP Res.: 190.27.225.68